



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

PERSONAL Y REMUNERACIONES

PERSONAL A HONORARIOS – MAYO 2011

| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Descripción de la función | Calificación profesional o formación | Reg. | Fecha Inicio | Fecha Término | Honorario Bruto | Observ. |
|-------------------------|-------------------------|----------------|---|---|-------------|---------------------|----------------------|------------------------|----------------|
| Del Río | Labraña | Sergio Enrique | <ul style="list-style-type: none">- Tramitar donación de bienes comunes a los Clubes Deportivos de la comuna.- Encargarse de la tramitación y/o supervisión de los procesos en que el Municipio tenga interés y en especial de los juicios en actual tramitación.- Revisión de convenios, contratos y otros documentos de interés para el Municipio.- Absolver consultas de las distintas unidades municipales.- Representar al Municipio en todos los asuntos de cualquier carácter que estos sean, cuando el Señor Alcalde lo requiera. | Abogado | VI | 01.01.2011 | 31.12.2011 | 425.000 | |
| Miranda | Díaz | Carmen Paz | <ul style="list-style-type: none">- Confección de Términos de Referencia y Bases Administrativas para su ingreso al sistema de compras públicas.- Preparación y formulación de licitaciones.- Asesoría administrativa en la formulación de proyectos para ser postulados a diversas fuentes de financiamiento.- Asesoría en proyectos FONDEVE y otros.- Visitas a terreno a obras en ejecución. | Ingeniero de Ejecución Agrícola | VI | 01.01.2011 | 31.12.2011 | 666.667 | |

| | | | | | | | | | |
|------------|----------|-----------------|--|---------------------------|----|------------|------------|-----------|--|
| Navarro | Pérez | Patricio Renato | <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Alcalde en la evaluación del presupuesto municipal vigente, manteniéndolo informado de sus aplicaciones y modificaciones. - Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los diferentes servicios públicos y privados que le encomiende el Señor Alcalde, en el Gobierno Regional y Central, en materias administrativas, protocolares y turísticas. - Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. - Formular planes, programas y proyectos acordes con el Pladeco comunal o con los intereses manifestados por las autoridades políticas de la comuna. - Realizar seguimientos de los mismos hasta lograr la aprobación en las instancias permanentes, según corresponda. - Procurar el financiamiento definitivo, dependiendo de la fuente o sector a que se postulen los proyectos. | Certificado de Experticia | VI | 01.01.2011 | 31.12.2011 | 1.444.444 | |
| Valenzuela | Santiago | Jaime | <ul style="list-style-type: none"> - Defender interés municipal y efectuar todas las acciones necesarias para sumir la defensa, así como para asesorar e iniciar las acciones judiciales que sean pertinentes a partir de ellas. - Atender aquellos recursos que se presenten en el futuro, tanto en la Corte de Apelaciones como en la Corte Suprema, según se asigne esta función por parte del Señor Alcalde. - Prestar asesoría jurídica y efectuar las gestiones pertinentes ante los organismos públicos o privados correspondientes, en aquellas causas en que tenga interés el Municipio y representar sus intereses. - Efectuar revisión de convenios, contratos y otros documentos de interés para el Municipio. - Absolver consultas de las distintas unidades municipales. | Abogado | VI | 01.01.2011 | 31.12.2011 | 777.778 | |